

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 213

Página 1 de 20

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 007-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 13 de marzo de 2019.

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 007-2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES, 13 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:00 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy miércoles 13 de marzo de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde TEDY DEL AGUILA GRONERTH, y asistido por el Secretario General, Abg. ROSA A. TAVERA RENGIFO

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos días señor presidente y muy buenos días señores regidores voy a pasar a verificar si existe el Quorum reglamentario.

señor regidor Henry MALDONADO FLORES, Blanca DÍAZ VELA, señor regidor Luis Antonio RAMÍREZ FLORES, señor regidora Pamela Ingrid VELARDE CÓRDOVA, señor regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, señor regidor Javier pascual PINCHI VÁSQUEZ, señor regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO, señor regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, señor regidor Arbel DÁVILA RIVERA, señora regidora Liz DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES, señor regidor Leonardo HIDALGO VIGIL, verificándose el Quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, **TEDY DEL AGUILA GRONERTH** declara abierta la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

SECRETARIA GENERAL: Buenos días señores regidores, leeré los documentos que pasaron a despachos para Sesión de Concejo.

ESTACIÓN DE DESPACHOS:

INFORME N°080-2019-OAJ/MPSM, el Asesor Jurídico remite proyecto de transformación de Residuos Sólidos, quien opina que el proyecto propuesto por la empresa en mención puede ser materializada mediante convenio aprobado por el concejo municipal.

DICTAMEN N°01-2019-COMYF – COMISION DE LA MUJER Y LA FAMILIA

ASUNTO: PROYECTO DE CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN Y EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

INFORME N° 22-2019-GM-MPSM, el Gerente Municipal remite a alcaldía para sesión de concejo el Cambio de zonificación urbana de propiedad de AGA REPRESENTACIONES S.A.C.

REGIDOR Américo AREVALO RAMIREZ: No tiene dictamen por eso es que no la aprobamos, el trámite está mal, tenía que ir a comisión y luego con el dictamen pasar a la sesión de concejo.

OFICIO N° 05 – 2019: Presentado por la representante de la Liga de vóley de Tarapoto, quienes solicitan reunión para organizar un campeonato de vóley masculino categoría 21.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se encuentra la representante de la liga, por lo que pido al concejo su aprobación para la participación en la sesión de la misma.

Aprobado por unanimidad la participación en la sesión de la representante de la Liga de Voley Masculino Categoría 21.



Presidente de la liga: El oficio que hizo mención la Secretaría General con oficio N° 05, Tarapoto ha sido designado a ser sede del campeonato internacional panamericano de vóley masculino categoría 21, los países que han confirmado su participación son 12 pero solo trabajaremos con 8 delegaciones

- Cuba
- República dominicana
- Argentina
- Colombia
- Puerto rico
- Estados unidos
- Canadá y
- Perú

Vamos a ver un vóley de alto nivel que por primera vez se verá acá en Tarapoto el motivo de mi presencia es **SOLICITARLES SI NOS PODRIAN APOYAR CON DOS DELEGACIONES CON ALIMENTACION Y HOSPEDAJE** también me fui a la banda y morales, para ver si ellos nos pueden apoyar con otras dos delegaciones, dado que la Liga no cuenta con los recursos económicos necesarios para tal magnitud de evento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Tenemos que utilizar la creatividad yo tengo amigos empresarios, no quiero influir como alcalde para pedir apoyo, dentro de lo que compete a la categoría de funcionamiento y presencia social que tienen algunos hoteles estoy casi seguro que nos apoyarían con la mitad, presupuesto para este evento actualmente la Municipalidad no cuenta, pero sí podríamos hacer las gestiones para hacer que esos S/. 300.00 soles baje a la mitad, la Comisión Ordinaria de Deporte también nos ayudarían a hacer esta gestión.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: ¿Por cuántos deportistas está compuesto una delegación?

Presidente de la Liga: Son 20 personas por cada delegación.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Se tendría que ver de hacer las gestiones señor Alcalde, dado que dice el refrán “no hay peor gestión de la que no se haga”.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pide se pase a la Estación Orden del Día, para su debate.

ESTACIÓN DE INFORMES:

PRESIDENTE DE CONCEJO:

Dada la transcendencia de relación que tenemos en estos momentos con el Gobierno Regional, respectivamente trasladar algunas obras que facilitaría en el presente año y porque tiene la disponibilidad económica, estando recargando una cantidad de obras:

- El mejoramiento de las calles de Martínez de compagñoc cuadra 7 a la 13, por favor cuando lea el texto corresponde a la nomenclatura del proyecto.
- Ampliación del servicio de seguridad ciudadana distrito de Tarapoto de la Provincia de San Martín
- Mejoramiento de los servicios de agua potable alcantarillado Jr. los rosales cuadra 2 al 5 tres de octubre cuadra 1 al 5, los ángeles cuadra 1 al 5, Andrés asenso cuadra 1 al 3, Belaunde del 1 al 4 Pizarro del 1 al 10
- Mejoramiento de los servicios agua potable y alcantarillado principales vías de acceso partido de la hoyada
- Mejoramiento del Jr. José pardo 2 y 3 barrio comercio.
- Mejoramiento del Jr. sinchi roca cuadra 1 al 7 José quiñones cuadra 1^a 2 los ángeles 6 y 7 américa cuadra 1 y prolongación libertad de la urbanización 9 de abril.

Solicitando a la unidad ejecutora sea el gobierno regional, hay un proyecto de convenio que ha sido pasado a todos para su lectura, les pediría se pase a la estación orden del día para que se discute las características de

ese traslado que es lo que va significar para el beneficio nuestro. También existirá un Convenio de co-ejecución, y porque este convenio dado que en la formulación de estos expedientes ya tenemos gastos y si se traslada esta obra lo haces también con el gasto, así que pongo a orden del día para su debate.

El último fin de semana asistimos a una invitación del Gobernador de la Región San Martín, en la medida que estaba presente el presidente de la federación peruana de fútbol en Moyobamba, el presidente de un club unión comercio, el teniente alcalde de Moyobamba, esto con la finalidad de efectuar una visita a las instalaciones del Club comercio, igual lo pasaremos a consideración de la estación orden del día, un ofrecimiento directo es implementar un centro de alto rendimiento de fútbol en Tarapoto.

Regidora Blanca DÍAZ VELA: informar para conocimiento del pleno que el 28 de febrero asistí a la licitación de la Obra Jorge Chávez, el malestar es que se me impidió el ingreso, en ese sentido quiero pedir al presidente de la comisión que porque dijeron que yo no debería entrar, más que todo mi malestar es que uno de los miembros trató de impedir mi entrada dado que toda licitación es público. Quisiera que el presidente de dicho comité informe el porqué de la prohibición

La semana pasada asistí a una reunión en el mercado N° 3, donde se tuvo una reunión con todos los comerciantes de dicho lugar ellos manifestaron sus inquietudes y como estas sus situaciones en dicho lugar donde hubo una serie de pedidos, para poderles transmitir a las áreas que les corresponde detallar lo que me indicaron:

- Los techos bajos
- La limpieza
- La equidad de los pagos de los S/. 28.00 soles.
- La suciedad en que se encuentran los baños que no están aptos para las personas.
- No tienen seguridad.



Quisiera pedir al Gerente General del SAT que nos puede explicar que está pasando no solo en el mercado N° 3, mercado N° 2 y el baño de la cochera frente a la plaza de armas, creo que fue un pedido de la sesión anterior que hasta ahora no nos dan respuesta.

Informar al pleno que asistí a la apertura del año escolar en el caserío de Asunción, fuimos como parte de la comitiva, es un caserío muy alejado de la provincia que realmente nos recibieron bien, tenemos un compromiso señor presidente que la UGEL nos ha pedido como apoyo en los presupuestos para la elaboración de planta para la escuela que está en ese caserío, en su momento les haré llegar el proyecto para el conocimiento del concejo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Que el Presidente de dicho comité sustente lo que la regidora Blanca está informando.

Secretaria General: Sr. Presidente ya está presente el Gerente de Infraestructura que es el presidente del comité.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la autorización al pleno para que el presidente del comité de licitación de la Jorge Chávez haga el descargo respectivo.

Aprobado por unanimidad la participación en la sesión.

Gerente de Infraestructura: Buenos días señores regidores y señor presidente la ingeniera que estaba en el estrado desconocía de este tema y pues la impresión de la presencia de la regidora la puso nerviosa supongo, pero yo le dije que todo es público y de ahí ingreso la regidora luego la regidora se retiró luego regresó con el regidor Luis Ramírez Flores.

PRESIDENTE DE CONCEJO: La observación es que se encontró la puerta cerrada y que se le negó el ingreso.
Regidora Blanca DÍAZ VELA: Me dijeron dos veces usted no puede entrar, solo le quedé mirando a la señora ya luego el ingeniero Daniel dijo que me hagan pasar y cuando Salí la puerta estaba con llave ese es un acto que no debe pasar.

Gerente de Infraestructura: Se ha cerrado, dado que el plazo o tiempo de espera se había cumplido y uno de los postores pidió que se cierre para que ningún postor más entre.

REGIDOR Luis RAMÍREZ FLORES: Cuando le impidieron el ingreso de la regidora nos llamó para ayudarla que ingrese y cuando llegamos sí realmente la puerta estaba cerrada.

REGIDOR Luis VILLACORTA SALAS: Si sabemos que estos actos son públicos, no entendíamos por qué la actitud de la funcionaria en mención.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Al respecto estas acciones son realmente públicas siempre debe estar la presencia de un notario para dar procedimiento y acciones administrativas se tenía que trabajar respecto a la funcionaria, ya se le ha retirado la confianza a la funcionaria, en realidad no debe pasar este tipo de incidentes no es más miembro del comité, los digo porque no se debe pasar por alto estas situaciones y en las medidas que se tiene que actuar para el caso que se tiene que evitar que este tipo de cosas vuelve a pasar que se le había retirado la confianza a la funcionaria.

Gerente de Infraestructura: Respecto a los baños que mencionaba, el SAT es un ente recaudador no está obligado a hacer mantenimiento, el mantenimiento le corresponde a la municipalidad el SAT tampoco puede cerrar baño ósea es un tema municipal, la Gerencia de Infraestructura tomó las acciones del caso y desde el día viernes ya están operativas.

REGIDORA Blanca DIAZ VELA: ¿Del mercado número dos, en qué situación está?

Gerente de Infraestructura: Respecto del mercado N° 2 no todavía se han tomado las acciones tiene que llegar un documento recién para que nosotros podamos tomar cartas en el asunto, dado cuenta que con ese informe que nos envían ya podemos justificar el presupuesto que ello amerita.

REGIDOR Luis RAMIREZ FLORES: Por parte de la Comisión Ordinaria de medio Ambiente se realizó el 1 de marzo desayuno de cooperación ambiental tema "ADOPTA UNA AREA VERDE" la comisión a recomendado a la gerencia respectiva para generar toda la parte documentaria, sin embargo es malestar es por la denegación, el concejo a la comisión si la comisión tiene este tema si está manejando la agenda que el señor alcalde le dice al señor JORGE REATEGUI para que él desarollo no se ha hecho ninguna coordinación para pasarlo a él ese proyecto, está en comisión y el concejo es la máxima autoridad este malestar viene acompañado el hecho de que he encontrado sesionando en la sala de regidores tengo entendido que no pidieron permiso a la Secretaría General que genera y dispone este ambiente y muchas veces que lo regidores que llegamos le hemos encontrado al señor sesionando y dirigiendo las sesiones bueno no sé si se está respetando los trabajo de las comisiones escuche un comentario: YO SOY EL ALCALDE Y LOS REGIDORES NO TIENE PORQUE HACER ESE TRABAJO.

REGIDOR Leonardo HIDALGO VIGIL: Hace mucho tiempo estoy notando protagonismo, el protagonista lo debe tener el alcalde no los regidores si usted se fue a ese evento de la licitación por qué tenía que llamarlos a ustedes tres si somos 11 regidores, ese afán de protagonismo también les vamos a observar; si el señor Reátegui quiere apoyar que se sume, acá no hay ningún protagonismo lo que se quiere es que todos debemos sumar si el señor Reátegui quiere apoyar pues a buena hora no entiendo por qué todo este espectáculo nosotros nos debemos al alcalde y punto somos regidores que debemos gestionar pero ya basta con ese protagonismo si ustedes están para solo dar protagonismo díganlo nosotros sabemos muy bien las cosas que

están pasando pero ya basta con el protagonismo si queremos sumar sumemos porque la comuna no necesita eso, lo que necesitan regidores que apoyen esta gestión .

REGIDOR Luis RAMIREZ FLORES: Yo lamento las expresiones del señor regidor

REGIDOR LUIS VILLACORTA SALAS: Todos queremos que esta gestión prospere.

REGIDOR Alvaro RAMIREZ FASANANDO: Creo que esos tema y estas descoordinación hay que tratarlo en interno y no necesario venir y hacer un papelón, ser partícipe de algo que no nos lleva a nada si Jorge toma su parte y es porque Luis está haciendo lo mismo que coordinen interno y llegamos a mejores cosas.

REGIDOR HENRY MALDONADO: si hay algún documento si se está elaborando a las finales se le pasara a la comisión y si hay algunas observaciones también, no veo el problema en realidad.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Quiero agradecer la participación de los regidores en forma efusiva, también quiero pedirles que se mantengan en la altura en la comunicación nadie va tener protagonismo de que una gestión puede decir todos podemos SUMAR.

REGIDOR Luis RAMIREZ FLORES: Saber si el señor Reátegui pertenece a esa área tiene algún vínculo laboral o al gerente municipal cuál es su tipo de contratación es asesor interno, es trabajador de la municipalidad, es locador, es cas.

REGIDOR Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Continuando con los informes he asistido a la juramentación de las cuadras 3 hasta la cuadra 15 del Jr. Perú, el 4 de marzo se ha juramentado el comité de desarrollo me imagino que la junta directiva ha hecho llegar su reconocimiento respectivo de la cual le pido que se le reconozca ya que ellos están accionando pero hay que darle el documento para que puedan venir a la municipalidad y solicitar sus expedientes en qué situación se encuentra.

También asistí a la urbanización Daniel Arévalo del Águila –Banda de Shilcayo donde también nos solicitaban el Arreglo y el mantenimiento de sus cuadras, que se encuentran con cunetas por media cuadra y en verdad necesitan una pronta atención.

También conversamos con el Gerente de Infraestructura no tengo la información hasta donde han dialogado ellos para ver el arreglo de sus cuadras.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay que tener mucho cuidado cuando ya entramos a otra jurisdicción el Distrito tiene su programación, que yo sepa el distrito ya tuvo una programación de atención el calendario que le corresponde al distrito.

REGIDOR Luis Alberto VILLACORTA SALAS: La comisión que he presidido en el carnaval Tarapoto, se ha culminado el 10 de marzo, con bastante afluencia del público y la presencia de usted y los 6 barrios pasantes, empezó el 3 de febrero con la conferencia de prensa, la municipalidad apoyo con S/. 1,000 soles a cada uno de los pasantes, todo el presupuesto que se asignó al funcionario Renato, el informe ya está en contabilidad para su revisión y la devolución que es de S/. 3,514. 00 soles que se está devolviendo, el presupuesto inicial fue de S/. 24,865. 00 soles.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Eso sí que es una excelente administración del evento en cuanto a los gastos, debo manifestar mis felicitaciones de las actividades a pesar que es nuestro primer carnaval, como el día domingo fue una actividad importante que la presencia de los regidores motiva a la población.

REGIDOR Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Agradecer a los integrantes de la comisión.

REGIDOR Alvaro RAMIREZ FASANANDO: El día jueves 07 de marzo con la comisión de Economía y Planificación nos reunimos para ver el tema del convenio con la Municipalidad Provincial de San Martín con la Caja Huancayo, por la cual por comisión por unanimidad no procedió legalmente se pedía atribuciones que la municipalidad ya tenía por encargo del SAT-T y por esa razón se archivó lo solicitado.

REGIDORA Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Para informales, la semana de la mujer la programación fue muy bien, cumplimos con las metas junto con las áreas encargadas del 1 al 8 de marzo empezando con la conferencia de prensa que asistimos con las compañeras regidoras, también el 5 de marzo realizamos el fórum provincial participaron mujeres comprometidas de una forma resaltante de nuestra ciudad que expusieron frente a las representantes de vaso de leche.

El 6 de marzo se llevó a cabo un fórum ya regional, que participó la vicegobernadora en esa ocasión solo estuvimos presentes la regidora blanca y yo, les había hecho la invitación sin embargo tuvieron otras reuniones.

El 8 de marzo: todo el día tuvimos programación que empezamos con nuestra feria que salió muy bien, sin embargo faltaron algunos detalles que para el próximo año se mejorara.

Lo bueno de esto es que mucha gente que se enteró de esta feria estaba muy contenta porque tuvo oportunidad de mostrar sus productos, son micro empresarias que no tienen para pagar para un alquiler de un estand, la municipalidad nos brindó toldos, sillas hablando con el regidor Américo algunos detalles que nos habían pasado ese día, sin embargo en la tarde llevamos una caminata que lamentablemente no tuvo tanta acogida en el sentido de masificación que habiendo tantas asociaciones de motos, vaso de leche de alguna forma la municipalidad maneja a un grupo interesante de Estas asociaciones debieron estar con mayor presencia, por ejemplo en la feria estaba sola, en la caminata estuvimos blanca y yo en el fórum igual. Creo que Imagen es una área importante dentro de la municipalidad, sin embargo no se comunicó a las gerencias y por ejemplo le escribí a las 11 a Eduardo diciéndole que me lo haga un diseño de alguna forma pues hacer conocer a la población que va haber una feria en la plaza me lo hizo rápido y se había ya colgado en la página de la municipalidad.

Nos hemos reunido con la comisión de la mujer y familia el 11 de este mes para conversar con el economista chira para que nos explique cómo está el tema como esta creada la sub gerencia de la mujer, cuál es el proceso administrativo para poder complementar esta sub gerencia y ya poder trabajar.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Felicitar más que todo a la regidora Liz y a la comisión por el arduo trabajo que están realizando como acaba de mencionar no solo es mujeres creo que también los varones se acompañan en la marcha que hemos podido, en la marcha no pude estar lo que yo siempre reclamo es el acompañamiento, estamos aquí para apoyar la gestión, sobre el tema imagen debo manifestar estamos replanteando no es tema de personal es el tema de máquinas ya no procesan nada.

REGIDORA Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Para complementar el tema de imagen creo que somos comunicadores algunos regidores y hablábamos de las diferentes gestiones que estamos haciendo en aras de explicar a la población los sin número de actividades que estamos realizando, sin embargo las herramientas de trabajo para nuestro gerente del área de imagen no es el adecuada para realizar un video, las maquinas cuelgan, para fotografías no tenemos, pienso que hay que brindarles las facilidades al área de imagen para que puedan trabajar mejor.

REGIDOR Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Me acojo a lo que pide la regidora Liz en cuanto a la participación de nosotros como regidores, estamos observando que el personal que labora dentro de la institución no está participando de estos eventos, ellos hacen como que no supieran, no les interesaría nada de las actividades que programa la municipalidad, quiero dar una sugerencia que se les dé el permiso necesario para que los trabajadores también participen de las actividades, dado que cuando les pregunto por qué no están ellos, me

manifiestan esto QUE LOS GERENTES NO LES QUIERE DAR PERMISO entonces yo diría a usted que cualquier comisión que va realizar alguna actividad que coordine con los gerentes que tenga personal con quien trabajar hay muchos trabajadores creo que hay más de 400 trabajadores por que no podemos convocar a una reunión.

REGIDOR Leonardo HIDALGO VIGIL: Asistí a una reunión con un consultor de turismo se está haciendo un perfil de proyecto regional donde vamos estar involucrados nosotros como la provincia sobre el turismo rural que va involucrar a todo los distritos que están alejados de nuestra provincia y ese consultor quiere exponer la próxima sesión que es el 26 de marzo.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

REGIDORA Blanca DIAZ VELA:

- Que nos informe el Gerente de Administración porqué hasta el día de hoy no se les ha pagado a los locadores del mes de enero.
- Sobre la situación de las calles de las piedras no llega el informe respectivo como está el trámite de las discotecas en qué situación se encuentran.

REGIDORA Pamela Ingrind CORDOVA VELARDE:

- Pido que se dé el mantenimiento de las calles Elías Linares Cdra. 4 y 5.

REGIDOR Américo AREVALO RAMIREZ: Señor presidente pido lo siguiente:

- Creo que no, nos están haciendo llegar el informe del SAT-T es responsabilidad hacernos llegar la alcaldía y me gustaría que alcaldía nos haga llegar a nosotros mensualmente ya creo que estamos a tiempo, en marzo ya nos deberían hacer llegar sus METAS como yo le había pedido en alguna sesión las METAS mensuales para hacer un seguimiento para ver cómo está yendo la gestión del SAT-T.



REGIDOR Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Señor presidente pido lo siguiente:

- Que la Secretaría General nos explique qué uso tiene la sala de regidores.
- Pedir la presencia del Gerente de Infraestructura porque no han ingresado los titulares a la licitación de la obra Jr. Jorge Chávez y porque si estuvieron los suplentes y de ahí nos explique porque las licitaciones se hacen con la antigua ley y no con las nuevas.
- La presencia del Gerente Municipal que aclare la modalidad que ha entrado el señor Jorge Reátegui.

REGIDOR Leonardo HIDALGO VIGIL: Señor presidente pido lo siguiente:

- La presencia del Gerente del Medio Ambiente porque hay una observación que se está haciendo a nivel de intervenciones sobre una Ordenanza Municipal que se dio en el 2009 creo que no se publicó en el diario oficial que se debería publicar estas ordenanzas.

REGIDOR Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Señor presidente pido lo siguiente:

- Que se considere los oficios 057 y 059 del colegio LUCADAR de la Banda de Shilcayo.

REGIDORA Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Señor presidente pido lo siguiente:

- Refacción de la calle frente al cementerio entre ORELLANA Y SUCRE su mantenimiento.
- En qué situación se encuentra la zona restringida que algunos vecinos han hecho del Jr. MANCO CAPAC Cdra. 2, en esa calle tres vecinos han hecho su zona restringida.

REGIDOR Luis VILLACORTA SALAS: Señor presidente pido lo siguiente:

- Que se viabilice la reunión con el equipo técnico del Gobierno Regional para el inicio del proyecto de la renovación el grass del estadio municipal.

REGIDOR Américo AREVALO RAMIREZ: Señor presidente pido lo siguiente:

- La semana pasada entro en discusión bastante preocupante para mí y para nosotros como regidores supuesta facturaciones que se había hecho a través de la empresa de uno de los regidores específicamente de nuestro colega regidor HENRY MALDONADO que todos DR. PC y de todos los discusiones que he leído en las redes sociales, sinceramente no me quedó claro hasta dónde estamos prohibidos nosotros y los familiares para contratar con el estado en la Provincia de San Martín si es a nivel de la municipalidad o es todas las empresas del estado que se encuentran en el territorio de la provincia, yo pediría un informe de la asesora legal por escrito para saber a qué estamos

ESTACION ORDEN DEL DÍA:

SECRETARIA GENERAL: El informe Legal N° 080-2019-OAJ/MPSM respecto al proyecto de transformación de residuos sólidos, el asesor opina que el proyecto puesto por la empresa puede ser materializada aprobado por el concejo municipal lo cual no debe existir lucro o ganancia económica de parte de la empresa dado que se trata de un medio de colaboración, se recomienda solicitar un informe técnico a la sub gerencia de gestión ambiental y ordenamiento territorial respecto a la propuesta presentada y poder determinar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Solicitaría complementar lo que ya sabemos, pero en la virtud que necesitamos que sea empleada con todos los regidores la presencia del interesado, para que dé una pequeña exposición y solicito al pleno la aprobación de la participación del representante de la empresa.

Aprobado por unanimidad la participación en la sesión.

Representante de la Empresa: Esto es un proyecto para convertir todo el residuo sólido, no solo la basura están los desmontes, este proyecto es 100% financiado es decir la ingeniería, la construcción de la planta de producción es 100% financiado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay dos Etapas, lo que se está pidiendo es un acuerdo para que ellos puedan presentar técnicamente la consistencia de los argumentos, la información que nos permite tener en claro toda la gestión que se quiere desarrollar de hoy en adelante en involucrar a la oficina correspondiente y la comisión para que puedan tener información precisa sobre aspectos técnicos y aprobar el acuerdo para las intervenciones de la empresa.

REGIDOR Américo ARÉVALO RAMIREZ: Hay que tener algo bien claro, está el proyecto JICA en términos generales de residuos sólidos, ese proyecto tiene contratos convenio específicos y claros entonces no es solo medio ambiente la unidad de la URS esa unidad tiene que tener un gerente o un sub gerente, es decir un funcionario encargado, ahora son dos áreas que van a ver esto, por ello el asesor legal está solicitando un informe técnico, yo soy de la idea que debe haber un informe técnico hablamos con el representante de la empresa cuando vino nosotros estamos dispuesto que se haga todo pero tenemos que tener los informes correspondientes, el asesor legal está recomendando un informe técnico, nosotros no somos gestionadores de la parte administrativa, por lo que particularmente necesito ver ese informe técnico.

REGIDOR Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Como estamos poniendo para una sesión extraordinaria que nos pasen los documentos con anticipación para poder leer y para poder analizar, pero que no sea menos de 24 horas.

REGIDOR Luis VILLACORTA SALAS: Me uno a lo que dice el regidor pascual.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sesión extraordinaria el día 18 de marzo previo informe técnico de las áreas respectivas, por lo cual someto a votación del pleno.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 050-2019-MPSM.

Artículo 1º. - RECOMENDAR, al Alcalde que derive el Informe Legal N° 080-2019-OAJ/MPSM a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos y a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, para que emitan el informe técnico respectivo.

Artículo 2º. - DEBATIR, los informes solicitados en el artículo precedente en una Sesión Extraordinaria para el 18 de marzo del 2019 a horas 08:00 am.

Artículo 3º. - INVITAR, al Representante Legal de la Empresa G3SIS SAS – TRANS FLOW INGENIEROS SAC., para que sustente el proyecto de “TRANSFORMACIÓN RESIDUOS SOLIDOS Y GENERACIÓN DE ENERGIA”.

Dictamen N° 001-2019-COMyF-MPSM, la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia, da opinión favorable a la firma de convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de San Martín, denominado “Convenio de cooperación interinstitucional entre el programa nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de San Martín”.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: En realidad este convenio que están solicitando el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable es cederles un local y hacer el pago de la luz de los servicios y este convenio se viene ratificando desde el año 2002, simplemente es volver a renovar ya las áreas correspondientes como por ejemplo presupuesto tiene que ver este tema.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 051-2019-MPSM.

Artículo 1º. - APROBAR la celebración del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de San Martín.

Artículo 2º. - AUTORIZAR, al señor Alcalde la suscripción del convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, denominado “Convenio de cooperación interinstitucional entre el programa nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de San Martín”.

INFORMES.

Secretaría General: El regidor Luis VILLACORTA SALAS, informó respecto al apoyo del vóley masculino para la realización de la competencia nacional sub 21 que se llevará a cabo en nuestra ciudad.

Regidor Luis VILLACORTA SALAS: La señora de la liga distrital del vóley ha hecho el pedido lo ha expuesto pues lo que está en el concejo, es ver la disponibilidad económica de los que nos puede mencionar el Gerente.



Regidor Luis RAMIREZ FLORES: Reiterando que en un momento se dijo, existe una Directiva, establece cuáles son los procedimientos para el tema de apoyos, se menciona a apoyos a las instituciones deportivas, etc.

Regidor Luis VILLACORTA SALAS: La solicitud entro por mesa de parte entonces es que el ~~procesamiento~~ siguiendo pienso que ya tiene el área correspondiente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Someto a votación del pleno.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 052-2019-MPSM.

Artículo 1º. - RECOMENDAR, al Despacho de Alcaldía hacer las gestiones para apoyar a la Liga ~~Deportiva~~ Vóley – Tarapoto, con la recepción de Dos delegaciones, quienes estarán participando de la “Copa Inter Panamericana de Voleibol Masculino – U21”.

Secretaría General: El alcalde informó al pleno respecto al proyecto de convenio con el Gobierno Regional ~~Regional~~ fin de pasarlo la Unidad Ejecutora con la finalidad de garantizar la ejecución de las mismas.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Celebración de convenios con el Gobierno Regional a efectos de incorporar la ejecución de obras del año 2019, son una serie de proyectos que estaban durmiendo un poco, pero en realidad sería un cofinanciamiento, además de ello lo que se estaría dando el proyecto de seguridad ciudadana en tres años, dado que el presupuesto por año sería un poco más de un millón para este año en el 2020 otra cantidad y en el 2021 otra cantidad que sumando en tres años daría el presupuesto total que contempla el expediente y eso lo sabe el Regidor Américo, el Gobierno Regional está en posibilidad de financiar todo el presupuesto nos ahorraremos tres años, y el presupuesto que estaba proyectado para el 2020 y 2021, dejan ventanas para que ese espacio sea ocupados por otros proyectos, por ejemplo unos de los proyectos que serían financiados por este presupuesto que ya no se utilizaría para el proyecto de Seguridad Ciudadana toda vez que el Gobierno Regional financiaría la totalidad, entonces con ese presupuesto se haría el Estadio Municipal, es decir no estamos afectando absolutamente nada.

El mejoramiento de Jr. Martínez de compañía: S/. 9,680.000.00 soles

Ampliación del servicio de seguridad ciudadana: S/. 8,000,000.00 soles

Mejoramiento de agua potable: S/. 5,911,000.00 soles.

Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado del partido alto: S/. 6'706,000.00 soles

Mejoramiento del Jr. José Pardo Cdra. 2,3 y 4: S/. 1'194,000.00 soles

Mejoramiento del Jr. Sinchi Roca Cdra. 1-7 y el resto de calles en la 9 de abril: S/. 7'960,000. Soles

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: ¿Es el único expediente que se está actualizando cifras el de seguridad ciudadana?

El otro punto es en cuanto a la cláusula 9 del proyecto de convenio es prácticamente indefinido, queremos consultar al asesor legal si es correcto esto, estamos dejando un espacio abierto, para que estos seis proyectos se ejecuten o culminen cuando así lo consideren, es decir no hay un límite de entrega de obra culminada.

Finalmente me gustaría saber si el Gobierno Regional ya nos aseguró que nos financiara estos proyectos?

Presidente del Concejo: Este año se ejecutarán estas obras y respecto a la cláusula y observación que usted menciona se modificará y agregará plazos

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ 253
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA RANDA

Página 11 de 20

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 007-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 13 de marzo de 2019.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: es importante ponerles un plazo, porque si no, nos amarrarán y no podremos gestionar por otro lado estos proyectos, ya tenemos experiencia con tres proyectos que fueron entregados al Gobierno Regional y que ya pasaron como 10 años y hasta la fecha no se ve avance alguno.

Presidente del Concejo: Pido al pleno la aprobación obviamente con las cifras actualizadas de seguridad ciudadana y la incorporación del texto indica la cláusula 9 que se ejecute en el año 2019

PRESIDENTE DE CONCEJO: Someto a votación del pleno.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 053-2019-MPSM.

Artículo 1°. – APROBAR, la celebración del Convenio de Cofinanciamiento con el Gobierno Regional con la finalidad de darle la unidad ejecutora de los siguientes proyectos:

El mejoramiento de Jr. Martínez de compagñó: S/. 9, 680. 000. 00 soles

Ampliación del servicio de seguridad ciudadana: S/. 8, 000,000.00 soles

Mejoramiento del Servicio de agua potable: S/. 5, 911,000.00 soles.

Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado del partido alto: S/. 6'706,000.00 soles

Mejoramiento del Jr. José Pardo Cdra. 2,3 y 4: S/. 1'194,000.00 soles

Mejoramiento del Jr. Sinchi Roca Cdra. 1-7 y el resto de calles en la 9 de abril: S/. 7'960,000. Soles



Artículo 2°. – RECOMENDAR, al señor Alcalde ordene a quien corresponda, ponga el plazo de fin de ejecución año 2019 en la cláusula 9 del proyecto de convenio.

Artículo 3°. - AUTORIZAR, al señor Alcalde la suscripción del convenio de cofinanciamiento entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Gobierno Regional de San Martín.

Secretaria General: Otro informe que paso a orden de día es la implementación de un centro de alto rendimiento del deporte este terreno se dona a la federación de futbol o la liga departamental hasta ahí acaba nuestra acción, ya se visitó el lugar sin embargo vamos a tener a la oportunidad de visitar ya con todos los regidores.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: El presidente de la federación de futbol que estuvo presente en la reunión como dijo hay dinero, solo ver donde lo vamos a construir necesito que donen un terreno, estaban representantes del futbol como el presidente de la departamental, estaba el presidente del unión comercio, el presidente del IPD y la presencia del Gobernador Pedro Bogarin, que nosotros como provincia que el señor alcalde se fue con una motivación

PRESIDENTE DE CONCEJO: Someto a votación del pleno.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 054-2019-MPSM.

Artículo 1°. – RECOMENDAR, al alcalde que solicite informe técnico y legal y se pase a la Comisión de Administración y Asuntos Legales, para luego ser debatido en sesión de concejo.

PEDIDOS

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: La Regidora Blanca DIAZ VELA, pide Sobre el proyecto Jica si ya están en la condición de informarnos para la siguiente semana y que pasó con el pago a los trabajadores de este proyecto, porque es la demora.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Que nos informe el Gerente de Administración porque hasta el día de hoy no se les ha pagado a los locadores del mes de enero, durante la semana he visitado algunos locadores manifestando sus incomodidades porque hasta el momento no se les paga, quería saber cuál era el motivo o la razón que no se está generando sus pagos.

Gerencia de Administración: Respecto al pedido de la regidora Blanca se ha venido haciendo desde un inicio los trámites correspondientes para los pagos, la referencia a los cambios que hemos tenido con el sistema de trámite que es el SIGA de un inicio la solicitud para el personal de locación solo se ha hecho un requerimiento del área correspondiente, por cada gerencia se ha venido realizando las capacitaciones de la cooperación para realizar los trámites correspondientes como debe de ser, se ha tenido algunos inconvenientes teniendo errores con los trámites solicitados anteriormente por eso que se han atrasados algunos trámites.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Mi sugerencia sería que se reúnan los gerentes con su personal, me imagino que eso se ha hecho ha inicio para explicar cuáles son los pasos a seguir para que un personal sea pagado, porque un personal no debe estar haciendo seguimiento pasando horas dejando de trabajar.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Respecto a eso vamos a tener una reunión con los gerentes el día viernes nos vamos a sincerar algunas cosas. Vamos hacer una reducción de algunos locadores lo que queremos cuidar la economía.

Gerencia de Administración: Que en su momento no nos informaron quienes están laborando. Además hemos tenido una reunión con los gerentes para ver quienes deben asistir a su capacitación para el trámite documentario que es el SIGA en algunas oportunidades.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Bueno para evitar estos malestares que exista la comunicación previa.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El día viernes nos vamos a sincerar con el personal.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: La Regidora Blanca DIAZ VELA, pide que se explique sobre la situación de las calles de las piedras no, nos han hecho llegar el informe respectivo como está el trámite de las discotecas en qué situación se encuentran.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Esto ya es un pedido reiterativo donde no nos han informado la situación de las tres discotecas que tenemos en el jr. Lamas, Jr. San Pablo de la Cruz, quiero que nos informen que es lo que pasa, porque actualmente mi celular ya no tiene la capacidad de recibir videos porque todos los días me mandan videos con quejas de estos establecimientos de diversión.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la autorización al pleno para que el Gerente de Seguridad Ciudadana absuelva la pregunta de la regidora.

Aprobado por unanimidad la participación en la sesión.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS: Se ha hecho el tema de las notificaciones y el tema de clausuras en algunas discotecas por que no se ha estado cumpliendo, como **V ULTRA Y EL PINK** esta como bar restaurante show sin embargo está funcionando como discoteca, a raíz de ello fiscalización ha puesto la multa y a clausurado, hemos pedido al área correspondiente para que estas autorizaciones que se les ha otorgado se les puede renovar por el giro que se les ha otorgado, bueno hasta ahí fue que cumplimos el tema de nosotros como fiscalización .

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la autorización al pleno para que el Gerente de Desarrollo Económico, absuelva la pregunta de la regidora.

Aprobado por unanimidad la participación en la sesión.

Gerente de Desarrollo Económico: Solicitando la revocación de las licencias de funcionamiento de estos establecimientos, cuando nosotros empezamos a revisar todo esto nos damos cuenta que la máxima autoridad de la entidad según la ley de procesos, ley general de procedimientos administrativos - Ley N° 27444 indica que es la máxima autoridad la única autoridad para revocar las licencia de funcionamiento pero también dice que hay que darle al administrado conocimiento de indicarle que se acondicione al giro que realmente se debería estar trabajando entonces en ese proceso se ha hecho las notificaciones respectivas a aquellos administrados y justamente este viernes vence ese plazo si ellos no se han acogido realmente a lo que está estipulado, la municipalidad les revocara sus licencias.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Si hay un informe de fiscalización que no está cumpliendo la licencia que le han otorgado y fiscalización le sanciona a la empresa por lo que yo entiendo que el área no debe notificar, debe quitarle la licencia, ¿porque tiene que visitar nueva mente?

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pero por ley se le da un plazo al administrado debe verificar el cumplimiento de esa observación.

Asesor Legal, Dr. CHARLES SALDAÑA: Todas las licencias han sido conforme a la ley que los administrados no hay cumplido con el giro es la revocación que significa dejar sin efecto, pero la misma ley establece el órgano competente resolver esto es la máxima autoridad, en este caso es el alcalde, ahora para revocar un acto administrativo que le corresponde al alcalde es necesario seguir un procedimiento que este otorga plazo de 5 días al administrado para que presente lo que cree conveniente, ya después que pasa el plazo le corresponde al alcalde revocar la licencia en base a fiscalización .

PRESIDENTE DE CONCEJO: Quiero entender un detalle, ¿la visita del viernes será para una notificación?

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: En todo caso si la verificación saldría positiva, dado que obviamente la gente va acomodarse.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Quisiera saber sobre warmi y camaleónica tiene licencia, pero esta al costado, pero no sé cómo defensa civil ha dado su visto bueno si es una cajita. Ahí bastante gente que su capacidad para 10 personas creo.

Dentro el plan de zonificación en este caso se habla de la discoteca camaleónica es lógica por si va a funcionar como discoteca obvia que va a ocasionar bulla, el espacio debe estar acondicionado para evitar los ruidos sonoros

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Es la tercera vez que la regidora blanca está haciendo este pedido no sé cuándo o hasta donde vamos nosotros como autoridades a cerrar filas con eso, no sé si ha sido sábado o domingo que se ha realizado una pelea en uno de ellos, la tv no te perdona dicen donde está TEDY DEL



ÁGUILA porque no pone orden, porque en una cuadra funciona como discoteca y al otro lado no; es hora que los funcionarios debemos poner énfasis estamos escuchando al frente de seguridad que hasta el día viernes tienes plazo si llegue el pago actuemos por si no actuamos imagínense que incendio faltan que se maten en ese pequeño, los culpables no serán los propietarios serán los regidores y el alcalde como autoridad. MANO DURAS PONER A ESTE CASO.

PRESIDENTE DE CONCEJO: hay una palabrita clave que se dice los abogados lo saben se llama EL DEBIDO PROCESO si se ha actuado con la oportunidad del caso en las notificaciones.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: La Regidora Pamela Ingrid CORDOVA VELARDE, el mantenimiento de las calles Elías linares, se lo pasa al área correspondiente ingeniero Daniel.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Creo que queda claro que es más un tema administrativo y será trasladado al Gerente de Infraestructura para que lo ponga en el calendario.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: El Regidor Américo ARÉVALO RAMIREZ, pide que el informe SAT- T que se remita al concejo copia de la misma, para hacer el seguimiento respectivo a las metas.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Lo que he estado observando es que no nos están presentando como están los resultados, en la comisión estábamos hablando con el SAT-T que para marzo ya estariamos conociendo estas metas, necesitamos que nos presenten sus metas del 2019, tributo por tributo para ir avanzando la recaudación, para nosotros para poder hacer el seguimiento, sin ningún rumbo visible va a ser difícil que hagamos porque el SAT-T es una empresa cuyos resultados son visibles y tiene que ver con la recaudación para que ellos tengan más tiempo para recaudar que estas funciones que nos toma mucho tiempo la licencia de funcionamiento se le sacó de ahí y se le ha traído a la municipalidad y el problema es mayor entonces eso era mi pedido.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la autorización al pleno para que el Gerente del SAT-T absuelva la pregunta.

Aprobado por unanimidad la participación en la sesión.

Gerente del SAT-T: Ante la inquietud del señor regidor debo manifestarlo que efectivamente, el SAT-T informa mensualmente a la alcaldía la recaudación, por ejemplo acá tenemos el cargo fechado el día 06.02.19 hora 4:15 pm con número de expediente 2774, donde se le alcanza la recaudación global del mes de ENERO, al mismo tenemos con fecha de 04.03.19 con número de expediente 4441 a las 10:19 am oficio remitido al señor alcalde, toda la recaudación global respecto al mes de FEBRERO está en proceso la información en mes de marzo, cuyo informe se presenta diariamente a la administración por el siguiente criterio, saben señor regidor de su pedido para poder utilizar la recaudación en el % con el 9% que le corresponde al SAT, al efecto de mantener su operatividad esto primero debe ser depositado en 100% a la municipalidad a la cuenta corriente de la municipalidad, la municipalidad al contar con eso revisa todo los ingresos de acuerdo a los tickets, documentos que comprueban el ingreso y una vez revisado y da su visto bueno que todo está correcto recién autoriza la transferencia el 9% a la cuenta del SAT en el banco de la nación, esto demora generalmente dos o tres días quiere decir lo que yo recaudo el uno de febrero recién voy a tener el visto bueno de la municipalidad el 5, pero ahí no queda la situación de la administración financiera si no que está estando en el banco de la nación y apareciendo ya en nuestra computadora nosotros tenemos que remitirlo a la única cuenta del tesoro ya tenemos el SIAF que lo remitimos al CU demora de 2 a 3 días para que tengamos la autorización del giro correspondiente, si nosotros recaudamos el 3 de enero recién utilizamos el efectivo giramos el 7 o 8 de febrero se ha reducido, meta por meta la meta central es que o los recursos tributarios 2 millones mensuales que significaría cuantitativo a la mayor captación que ha realizado el SAT en su historia 17 millones en un

determinado para ese efecto en enero por los criterios cambio de gobierno de implementación de ese tema de personal etc., pero estamos seguros que superaremos la recaudación.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Que si mantiene informado día a día de la recaudación saber cómo se mueve y que acciones podemos tomar para mejorar ello en algún momento se le atendió con movilidad para la notificación se ha mejorado la recaudación, manejar el cuadro de tributos y lo que no es tributo porque tengo entendido el tema tributo entra al tema de cumplimiento predial entonces esa cifra manejarlo para que no nos sorprende.

Regidor Luis RAMIREZ FLORES: Me gustaría hacer una pregunta por intermedio del señor alcalde, usted sabe que el SAT tiene una unidad recaudadora, un poco tomar estrategias como cobrar en esa cartera morosa sin embargo me gustaría que nos expliquen qué estrategia se está tomando para poder cobrar esa cartera de morosa.

Antes pues se escuchaba campaña por los medios del SAT sim embargo tengo entendido que tienen una deuda más bien con materia de publicidad por eso no están contratando a los medios de comunicación, ¿que de cierto tiene eso?

Gerente del SAT-T: La cartera morosa el día que se me encargo a través del señor alcalde la administración del SAT tuve el criterio de ir por oficina tecnología de información y solicitar cuando era el índice de morosidad cuando entrabamos nosotros a la gestión de TEDY DEL AGUILA ese índice nos daba que en predial se tenía una morosidad de 65% que quiere decir esto, que de 100 de contribuyentes que deberían cancelar da el 35% a 65% no pagaban en el impuesto vehicular 68 % de morosidad 68 personas no pagaban.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Propuesta que se han puesto ellos como SAT, dado que tiene que recuperar 2 millones en los meses, pero sin embargo en el mes de ENERO ellos han recuperado 18 mil quiere decir que el mes de ENERO, la meta para cumplir manifestaba usted estrategia de recuperación.

Que de cierto hay que su gerente de admiración no utiliza su máquina, es porque no le sabe utilizar eso es una herramienta si no le está utilizando puede pasar a otra área que lo puede utilizar.

Gerente del SAT-T: Justo hoy hemos suspendido una reunión con todo el equipo SAT-T para estructurar toda la repartición de las cartillas utilizar el personal que tenemos, una segunda avanzada.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Sabemos que el SAT tiene un jefe de imagen recién contratado debe ser el encargado de brindarle a usted la comunicación necesaria para lograr los objetivos.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Si tenemos metas, vamos a ver si las estrategias están funcionando vamos a ver en qué tributo está incrementando no es decir mi meta es 2 millones y si llego a dos millones ya estoy bien que nos den las metas mensuales 2019, meta por cada tributo, multas por tránsito, multas administrativas no estamos cobrando casi nada debemos saber por qué no se está cobrando, la idea de metas agregadas es por eso porque de ahí van a salir soluciones no es por incomodar o generar mayor trabajo.

Gerente del SAT-T: Como es lógico asumimos la Gerencia, para el 31 de marzo lo tenemos listo.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: El tema de limpieza pública a que se iba a ser atreves de EMAPA de los residuos. Porque lo datos que da el jefe está bien la gente exige y exige y no cumple su obligación todos los días nos llegan a nuestros correos que no se recoge la basura vamos a ver la recaudación.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES, pide que se explique la modalidad de uso de la Sala de Regidores.



Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Todos sabemos que la sala de regidores es para nosotros, para cumplir nuestras reuniones nuestras comisiones y las personas que nos visitan, sin embargo consecutivamente se ha venido utilizando por personas digamos que no son regidores o en todo caso coordinarse para ello tenemos una responsable que es de secretaría general la DR. Rosita en todo caso administra, legítimamente justamente estos días a sesionar con la regidora blanquita sin embargo la sala estaba ocupada por personas colegas de acá si no por terceros realmente es una incomodidad y cuando hice la consulta a la secretaria general me dijo simplemente se meten y solamente le comunican a la señorita secretaria de regidores cuáles corresponde es con la responsable general y tocamos temas delicados de la comisión.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: A pedido del regidor voy a dar respuesta, la sala de regidores es su ambiente de ustedes, así como el alcalde tiene su propia oficina que es alcaldía e igualmente tenemos una secretaría en sala de regidores esta cargo de mi persona que es un tema de apoyo para el tema de la regidora yo vengo acá y quiero reunirme, acá esa sala de regidores deben pedir permiso a la secretaría general para ser utilizados incluso el gerente municipal pida autorización a secretaría general para su reunión.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Si quieren realizar sus reuniones que pidan permiso.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES, pide que se explique por qué a la licitación de la Jorge Chávez no se fueron titulares y si los suplentes.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Solicite la presencia del ingeniero Daniel que se dio esta licitación pública de la obra Jorge Chávez nos damos la sorpresa que los titulares no estaban y los suplentes sí, que los titulares por que no asistieron.

PRÉSIDENTE DEL CONCEJO: Solicitud la autorización del pleno para la participación del Gerente de Infraestructura.

Aprobado por unanimidad la participación en la sesión.

Gerente de Infraestructura: Fue un día jueves de la licitación los titulares el señor Víctor Hugo me llamó que no podrá asistir por estar mal de salud solo fue un tema administrativo

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: No es necesario preguntar de donde es la empresa solo debe cumplir el perfil técnico que se solicita en la parte técnica de proceso que está dividida lo que si me preocupa es yo estaba en la licitación en una reunión de regidores inicialmente se decía a las nueve de la mañana de la hora de la apertura luego se pasó las 12.

PRÉSIDENTE DE CONCEJO: Ese traslado de tres horas está contemplado de algún postor observar que por que se ha trasladado.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES, pide que el Gerente Municipal explique al pleno la situación laboral del señor Jorge Reátegui.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Estoy preocupado por la actitud del señor Jorge Reátegui, dispone de personal, le convoca a reunión, le acompaña a usted a los viajes, lo que se quiere es orden en la gestión desconozco quien es acá, es su asesor interno, externo está contratado como locador de servicio, CAS o de qué oficina está encargado, la municipalidad le paga los viajes son tantas cosas, que muchos desconocemos.

PRÉSIDENTE DE CONCEJO: Solicitud se autorice la intervención del Gerente Municipal para que aclare bajo que modalidad se encuentra el Ing. Jorge Reátegui.

Aprobado por unanimidad la intervención.

Gerencia Municipal: Señores buenos días al pedido del señor regidores del Ing. Jorge Reátegui está bajo la modalidad de locador de servicio como Asesor externo está en la oficina de alcaldía haciendo labores y seguimiento de las actividades propias de alcaldía, el cobra por orden de servicio, su oficina esta acá en alcaldía.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: ¿Un locador tiene vínculo con la entidad?, le pregunto esto dado que el señor tiene tarjeta de presentación, además lleva el logo de la municipalidad y ¿un locador que no tiene vínculo con la municipalidad puede presentarse así?

Gerencia Municipal: Es cuestión de persona si está trabajando directamente con el alcalde administrativo y de coordinación cuando llega una entidad.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Una pregunta más, al estar a cargo por locación de una oficina debe figurar en el CAS debe asignarse un sueldo a la labor que realiza, ¿es verdad que el señor gana S/. 4,392.00 soles, eso es posible habiendo gerentes que tiene rango mayor?.

Gerencia Municipal: De acuerdo a su remuneración el locador no está dentro de la escala remunerativa interna de la entidad o de la municipalidad puede ser superior o menor dependiendo de la actividad que realice.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Los viajes permanentes no me dirás que él viaja con su plata?

Gerencia Municipal: El viaja por su propia cuenta todo lo que está establecido se le paga.

Presidente de Concejo: Él no tiene viáticos todo es asumido por mí persona, que yo sepa no ha viajado personalmente ha viajado acompañándome para hacer seguimiento a la información que corresponde al tema estrictamente protocolares cuál es su competencia se ha cuidado mucho el tema remunerativo para que no exceda.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Estoy de acuerdo lo que formula el regidor de la parte de fiscalización que se tiene también entiendo que el señor alcalde necesita de una persona hay que tener claro tenemos régimen los trabajadores que están bien sabemos que el locador de servicio no tiene un horario para la institución

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: No sé si están enterados, en la institución que laboro nos hicieron llegar un documento a través de la Gerencia General, los que están por contrato CAS y locadores se les debe contratar seis meses por que se están modificando algunas leyes hay que tener en cuenta eso.

Presidente de Concejo: Lo que pediría y corresponde a un tema de relación, le pediría al señor Reátegui siempre la recepciones de las inquietudes se puede mejorar, las relaciones internas facilitando información.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Creo que nadie se opone a ese tema, el tema es la forma escuche al gerente municipal que está en CAP.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL, pide la presencia del Gerente del Medio Ambiente porque hay una observación que se está haciendo a nivel de intervenciones sobre una Ordenanza Municipal que se dio en el 2009 creo que no se publicó en el diario oficial que se debería publicar estas ordenanzas.



Presidente de Concejo: Solicito se autorice la intervención del Gerente de Seguridad Ciudadana para que explique el tema.

Aprobado por unanimidad la intervención.

Gerente de Seguridad Ciudadana: El día lunes en las horas de la noche el señor Miguel Ajhakcriña ha hecho una publicación sobre nuestra Ordenanza Municipal La 020 que ha sido publicado en el año 2009 no ha cumplido con una formalidad de haber sido publicada en el diario que está encargado de los avisos ha hecho en otro diario que es el AHORA, entonces hubiera dicho en el diario AHORA me voy a una resolución administrativas que fue emitida por la corte superior de justicia tomando en cuenta el art. 44 de ley orgánica de municipalidades eso ha sido el tema .

Presidente de Concejo: Si nos asiste la ley, para eso están los asesores para salvaguardar los intereses de la institución y hay que tener mucho cuidado la expresión periodística puede generar corrida a la población, esto alentado a la informalidad algo que hagas no te van aplicar multa entonces hay que tener mucho cuidado.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: ¿Hay una ley que dice que debemos publicar en el diario AHORA?

Presidente de Concejo: Lo que sugiere el abogado es que a partir de ahora las publicaciones para estos problemas administrativas se hagan en el diario judicial.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: ¿Qué, no tiene valor la Ordenanza N° 020 para el tribunal constitucional? Tiene valor?

Asesor Jurídico: Para el tribunal de INDECOPI no, pero en realidad si tiene valor legal.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: ¿Para el tribunal de INDECOPI no tiene valor?

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ, pide que se considere los oficios 059 y 057 del colegio LUCADAR de la Banda de Shilcayo.

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Sobre la incisión sobre el colegio LUCADAR que nuestro sistema de cómputo y las paredes del colegio una lateral se ha volteado que básicamente está afectando a los estudiantes. Solicito la intervención del Director de dicha institución a través de mi persona.

Exposición del Director de la Institución Educativa denominada "LUCADAR", quien saluda al pleno y solicita el apoyo con una Laptop Servidor y así mismo les solicito nos apoyen con la construcción del cerco perimétrico.

Presidente de Concejo: A nivel de qué está el requerimiento ¿está como un pedido?

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Colegas regidores estamos apelando a su espíritu colaborador, nos están dando un plazo para agenciarnos del equipo de cómputo que necesitamos en caso contrario nos van a quitar todo el sistema de cómputo porque es donación de la telefónica del Perú, no se quiere pensar, estimados colegas nos ha robado 5 Tablet tenemos 70 y con el equipo que funciona.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Me parece que son dos pedidos depende el alcalde puede hacer las coordinaciones en la Banda de Shilcayo para su jurisdicción sobre el cerco perimétrico hacer un presupuesto, de cuando significaría ES UN PEDIDO ADMINISTRATIVO.

Presidente de Concejo: Someto a votación del pleno.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 055-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APORBAR, la donación de una Laptop Servidor a la Institución Educativa N° 0523- "LUCADAR" IPS-2019, previo informe de las áreas técnicas.

SECRETARIA GENERAL: La Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES, pide refacción de la calle frente al cementerio de ORELLANA Y SUCRE su mantenimiento.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Me paran etiquetando llamando he hablado un poquito del tema del señor caballero que si se ha tomado acciones, respecto a las zonas restringidas que algunos vecinos tomaron las atribuciones de pintar hasta de amarrillo, hasta le pagan al señor que tapa las motos.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Frente a la misma policía hay un negocio que la misma vereda está pintada es un desorden que se está generando, una sugerencia si la municipalidad tiene esa visión de crear espacios seria que nosotros mismo pintemos si es que hay la necesidad ayer me visito el profesor Eliborio López me visito en la municipalidad que quería por favor que recorramos la ciudad y pues me hizo casi un city Tours.

Presidente de Concejo: En qué situación está la elaboración que hemos pedido como texto único ordenanza de zona restringida, cuando íbamos intervenir en Ricardo palma cdra. 14 había una ordenanza, después había una modificación para evitar las interpretaciones de dos a tres instrumentos se pidió que se elabore como un texto único de ordenanza de zona restringidas, yo veo por ejemplo en Gregorio delgado están pintados de amarrillo totalmente para no estacionarse.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: El señor que hace el perifoneo tiene autorización de la municipalidad. Para establecer una zona libre de estacionamiento pagan un derecho a la municipalidad o no está regulado, considero que se tiene que evaluar a los dos lados.

Regidor Luis VILLACORTA SALAS: Que se reúne la policía y la unidad de transito para optimizar para ver de dónde nos cogemos para poder hacer ejercer nuestras facultades.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, pide que se viabilice reunión con el equipo técnico del gobierno regional para el inicio del proyecto de la renovación el grass del estadio municipal.

Presidente de Concejo: En el tema del cambio de grass hay mucho de 60 a 70 % del presupuesto es maquinas remover material orgánico, podemos ganar la compra de un volquete o con las maquinarias del IVP son maquinarias nuestras como está programado y calendarizado el apoyo a los distritos pero eso se cotiza va entrar un dinero es propio de la renovación para comprar máquina. Solo será para jugar nada de entrenamiento.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Américo AREVALO RAMIREZ, pide un informe legal de la municipalidad sobre el tema de las prohibiciones para los regidores y familiares que establece la norma, este mes de marzo salió pues la noticia por el caso de uno de los regidores entonces yo escuche dos versiones dos grupo de abogados ambos respetables establecían el tema territorial significaría que todas empresa del estado que está en la provincia y al otra parte dice que no, que solo es municipalidad y las municipales distritales, por lo que sería necesario un informe legal por escrito.



Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: En realidad es necesario saber hasta dónde llega nuestras limitaciones los que tenemos empresas, dado que podemos caer en falta y hasta en vacarnos nosotros mismos por desconocimiento de la norma.

Presidente de Concejo: Someto a votación del pleno.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 056-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APORBAR, el pedido del Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ y solicitar una opinión legal especialista en la materia.

El Presidente del Concejo, arquitecto Tedy Del Águila Gronerth, manifiesta: "Se da por finalizado la sesión. Siendo exactamente las 14 horas del mismo día.

El Presidente del Concejo, arquitecto Tedy Del Águila Gronerth levanta la sesión.



HENRY MALDONADO FLORES
Primer Regidor

AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ
Regidor

JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ
Regidor

LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES
Regidora

~~TEDY DEL AGUILA GRONERTH~~
Alcalde

~~BLANCA DIAZ VELA~~
Regidora

~~LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS~~
Regidor

~~ALVARO RAMIREZ FASANANDO~~
Regidor

~~LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES~~
Regidor

~~PAMELA INGRID CORDOVA VELASCO~~
Regidora

~~ARBEL DAVILA RIVERA~~
Regidora

~~LEONARDO HIDALGO VIGIL~~
Regidor

ABG. ROSA TAVERA RENGIFO
Secretaria General